



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 24 DE AGOSTO DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **44001-22-14-000-2026-10065-01 INSTAURADA POR ALMACENADORA GRAN COLOMBIA S.A.S. – ALGRACOL S.A.S., CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MAICAO (LA GUAJIRA), A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE RAD. N. 2024-00138-00**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL PROCESO **ANA ISOLINA PALMAR** Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

